



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 8 OCT 2010	
Recibido.....	11.....Hs.
Exp. Nº.....	24572.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, mediante el Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, disponga gestionar ante la empresa Aguas Santafesinas S.A. (ASSA), el incremento de la presión de agua, de zonas periféricas de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Departamento Rosario.

GRACIELA B. BONOMELLI
DIPUTADA PROVINCIAL

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

Vecinos de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, nos hicieron llegar sus reclamos, sobre la calidad del servicio de agua, que actualmente se les está prestando por parte de la Empresa Aguas Santafesinas SA (ASSA).

La escasez de agua se hace sentir, en toda la ciudad pero el inconveniente se incrementa en las zonas periféricas, donde el caudal disminuye considerablemente, y el agua que sale por las canillas, es absolutamente insuficiente para el consumo familiar.

Refieren que durante varios momentos, directamente el suministro se ve interrumpido, incluso por las



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

noches, deben almacenar agua en diversos recipientes, para proveerse del vital elemento el resto del día siguiente.

El agua es vital para la vida humana, para su consumo, es utilizada para el aseo personal, para esterilizar los alimentos, carecer de un servicio adecuado es perjudicial para nuestra población, y atenta contra su calidad de vida. Es necesario agotar los recursos del estado, para llevarla en cantidad suficiente al mayor número de personas posible.

La lucha de los vecinos de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez por mejorar el caudal de agua que reciben en sus domicilios es de larga data, se remonta a fines de la década del 90', aún con los antiguos administradores de la empresa.

Por los motivos expuestos someto a consideración del cuerpo el presente Proyecto de Comunicación.


GRACIELA B. BONOMELLI
DIPUTADA PROVINCIAL


Arg. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDER. >